

**OFICINA COORDINADORA
INFORME DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	0 de 0

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES
(Matrices de Riesgos de Gestión Institucional y Digital)**

PRIMER TRIMESTRE

**Dra. LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO
CORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las funciones legales de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, en su labor de seguimiento, se realiza mencionada tarea en aras de evidenciar el avance en las actividades de control para la gestión del riesgo, a los mapas de riesgos institucionales, específicamente el Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, Digitales y de Corrupción, con el fin de verificar si las acciones planteadas se están gestionando con el propósito de minimizar su impacto y prevenir su materialización.

EJECUCIÓN

Actualmente la entidad cuenta con total de 49 Riesgos de Gestión identificados, 17 riesgos digitales y 26 riesgos de corrupción, con un peso porcentual que se presenta en la gráfica presentada a continuación:



Gráfico No.1

Como se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en la Gestión, con un peso porcentual equivalente al 53% de los 92 riesgos identificados.

En el mismo sentido, se establecieron 121 actividades de control distribuidas así:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL
RIESGOS DE GESTIÓN	72
RIESGOS DIGITALES	23
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	26

TablaNo.1

De las cuales, para el primer trimestre, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a 8 actividades de control propuestas para los riesgos de gestión y 7 actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción como se puede apreciar en la tabla siguiente:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES CUMPLIDAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2022
RIESGOS DE GESTIÓN	72	8
RIESGOS DIGITALES	23	0
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	26	7

Tabla No.2

Es así que el porcentaje de cumplimiento de actividades, para el conjunto de las tres matrices de riesgos analizadas, presenta un resultado consolidado del 6%.

Para una mejor apreciación se discrimina por cada una de las tipologías de los riesgos los porcentajes de incumplimiento así:

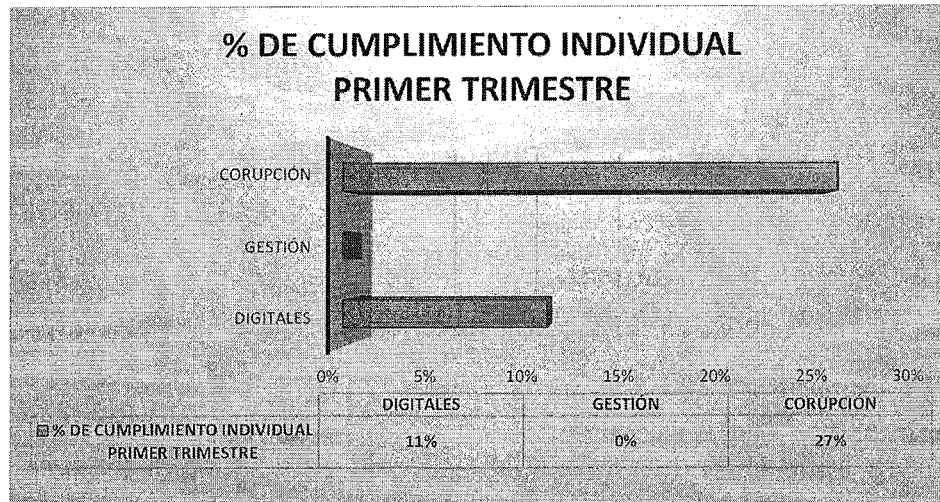


Gráfico No.2

Conforme a lo anterior esta Oficina realiza la revisión de la información aportada por cada uno de los procesos y la confronta con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados:

I. RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Los siguientes 8 riesgos cuentan con los soportes formulados para el cumplimiento de las actividades de control:

NOMBRE DE PROCESO	#	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	EVIDENCIA ENTREGADA
Direccionamiento estratégico (Oficina de Planeación y Sistemas)	3	Efectividad frente la atención y solución de trámites y solicitudes de clientes internos y externos.	Revisión permanente de los procesos y procedimientos, solicitud mediante oficios, correos electrónicos, la actualización de los procedimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por el líder del proceso, cronograma de actualización de procesos y procedimientos, socialización y/o capacitación de documentos e instructivo y procedimientos a los	La Oficina de Planeación y Sistemas tramitó durante el período referenciado la totalidad de solicitudes de actualización de procesos y procedimientos en el marco del Sistema Integrado de Gestión

OFICINA COORDINADORA
INFORME DE SEGUIMIENTO

			funcionarios y contratistas.	
Legislativo y Constitucional (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa)	23	Posible ausencia de convenios con Universidades que pueden brindar asesoría.	Vincular a las entidades de educación superior mediante convenios Reglamentar los requisitos exigidos para la celebración de convenios	Se hizo un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGO.
Legislativo y Constitucional (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa)	24	Posible restricción de entrada a los judicantes y pasantes que realizan sus prácticas legislativas en las diferentes dependencias de la Corporación, afectando el normal desarrollo de sus actividades.	Promover mediante convocatorias la vinculación de estudiantes idóneos Realizar contactos telefónicos o mediante correo electrónico a las entidades de educación superior para invitarlos a postular estudiantes	Durante el 2022-I, se vincularon 8 estudiantes de derecho como AUXILIARES JURÍDICOS AD-HONOREM y 7 estudiantes de distintas disciplinas como PASANTES LEGISLATIVOS Y/O PRACTICANTES
Legislativo y Constitucional (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa)	26	Probable deficiencia en las asesorías técnicas y objetivas en la calidad de los proyectos de Ley y de Actos Legislativos.	Mejorar el soporte de apoyo en el análisis legislativo en los proyectos de ley y actos legislativos Incentivar la participación ciudadana en iniciativas legislativas	Las asesorías solicitadas a la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa del primer trimestre del año 2022 sobre temas que requerían conceptos de expertos fueron en total cuatro (4).
Legislativo y Constitucional (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa)	27	Probable no atención a la totalidad de las iniciativas legislativas presentadas al Congreso con la participación oportuna de la sociedad por parte de la Unidad.	Realizar estudios de antecedentes legislativos de calidad, para evitar proyectos de ley viciados de nulidad Brindar apoyo oportuno y eficaz a las asesorías solicitadas por las Comisiones y Bancadas del Congreso	Se hizo Acompañamiento por medio virtual a las sesiones de las comisiones constitucionales permanentes y comisiones legales del Congreso de la República. Organización y asistencia de la UATL a reuniones virtuales con la sociedad y organismos gubernamentales y diferentes parlamentos internacionales

OFICINA COORDINADORA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	0 de 0

<p>Legislativo y Constitucional (Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa)</p>	<p>28</p>	<p>Probable no atención a la totalidad de servicios de apoyo jurídico y asesoría técnica a las Comisiones Constitucionales y Bancadas del Congreso que realicen tal solicitud.</p>	<p>Realizar estudios de antecedentes legislativos de calidad, para evitar proyectos de ley viciados de nulidad</p> <hr/> <p>Brindar apoyo oportuno y eficaz a las asesorías solicitadas por las Comisiones y Bancadas del Congreso</p>	<p>La Coordinadora de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa a través de medios virtuales (reuniones virtuales y contacto telefónico) y reuniones presenciales brindó asesoría a todas las solicitudes realizadas por la Mesa Directiva, la Secretaría General de la Cámara de Representantes, los Honorables Representantes y sus respectivas Unidades de Trabajo Legislativo, para un total de veinte (20) asesorías.</p>
<p>Gestión de las TIC</p>	<p>48</p>	<p>Incumplimiento del mantenimiento preventivo.</p>	<p>El jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas identifica la necesidad de continuidad de prestación del servicio de mantenimiento de los servicios tecnológicos, este procedimiento se debe realizar a través de solicitud al área encargada de manejar la contratación, estando siempre alerta de los períodos contractuales con el tercero</p> <hr/> <p>El funcionario o contratista según directrices del jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, debe verificar que los planes de mantenimiento programados sean ejecutados según el cronograma presentado por el tercero. En el caso de que exista una no conformidad se debe informar al jefe de la Oficina de Planeación y</p>	<p>Todos los contratos cuentan con estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia de acuerdo a las necesidades identificadas. No se evidencia hoja de vida de atención de equipos.</p>

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO	EI.CI.1-F6
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	0 de 0

			Sistemas a través del informe correspondiente El jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas informará a la Oficina de División de Personal sobre la necesidad de contratar personal idóneo para realizar las labores relacionadas con los procedimientos tecnológicos o de sistemas
--	--	--	---

II. RIESGOS DIGITALES

Para los 23 riesgos identificados en la matriz no se hicieron allegar evidencias del avance por parte de los responsables determinados en dicha matriz

III. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La matriz de riesgo de corrupción cuenta con veintiséis (26) Riesgos de Corrupción identificados, de los cuales siete (7) riesgos fueron incumplidos al corte del periodo objeto de este seguimiento.

NOMBRE DE PROCESO	#	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	EVIDENCIA ENTREGADA
Rendición de Cuentas (RdeC)	3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	El equipo responsable definirá el plan de trabajo y la metodología a seguir, para lo cual se reunirá periódicamente en mesas de trabajo realizando para esto un cronograma de actividades y una estrategia de comunicación que tendrá como finalidad el evento de audiencia pública de la R de C, según los	La Presidencia de la Cámara envía las actas de reuniones, el Cronograma de actividades para la Audiencia de Rendición de Cuentas y la Oficina de Prensa envía la Estrategia de Comunicaciones que esta susceptible de cambios.


OFICINA COORDINADORA
INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO EICI.1-F6

VERSIÓN 01-2016

PÁGINA 0 de 0

			lineamientos estipulados en el procedimiento	
Gestión Jurídica y Contractual	7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	Se debe contar con la asignación de personal que mantenga el archivo actualizado, que conozca de gestión documental y que organice y numere los expedientes para mejor control.	La División Jurídica evidencia la contratación de 03 personas idóneas, encargadas en la implementación del archivo físico y digital de la División
			Así mismo se debe cumplir con la ley de archivo y llevar los libros de control y entrega de préstamos.	La División Jurídica informa del Manejo de un Libro de Archivo manejado por el personal de archivo, que se encarga de la seguridad y resguardo del documento y realizan el control de lo que sale y/o ingresa
	8	Exceso de poder.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	La División Jurídica comparte el histórico de los Conceptos Jurídicos donde se evidencia el recibido de 5, la respuesta de 4 y 1 que se encuentra programado.
	9	Decisiones ajustadas a interés particular.		
10	Tráfico de influencias.			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO	EL.CI.1-F6
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	0 de 0

	16	Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.	Descentralización de la elaboración de los documentos previos, involucrando el área técnica y el responsable de la contratación para la estructuración de esos documentos.	La división Jurídica, Evidencia que lleva un control de los procesos contractuales adelantados, que hasta el momento son 1,586 y todos se encuentran en el Secop II , con los documentos previos, y su estado es de ejecución.
	18	Publicación extemporánea de procesos contractuales.	Impresión del pantallazo de la publicación e inclusión de la constancia de publicación.	Remiten la evidencia correspondiente
División de Servicios	24	Pago de facturas sin requisitos de caja menor	Examinar permanentemente los requisitos fijados por la DIAN.	Reportan las evidencias correspondientes

Se debe realizar un monitoreo permanente, teniendo en cuenta los tiempos establecidos, para evitar la materialización del riesgo.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión, análisis y consolidación de los resultados de las matrices de riesgos de gestión institucional, digitales y de corrupción se observa la falta de cumplimiento en las actividades de control propuestas por cada uno de los procesos responsables.

Para los de Gestión se presenta un porcentaje de incumplimiento con un peso porcentual de 89%, para los Digitales en un 100% y para los de Corrupción un 73% en lo corrido del primer trimestre.

En el mismo sentido, también se aprecia, que algunos indicadores no cumplen con el propósito de su planteamiento, que debe ser el de permitir verificar el desempeño del control asociado al riesgo.

Del mismo modo, se estableció que los soportes son coherentes con las actividades de control propuestas y, aunque no muestren el cumplimiento en su totalidad, presentan un avance en relación a lo propuesto.

RECOMENDACIONES

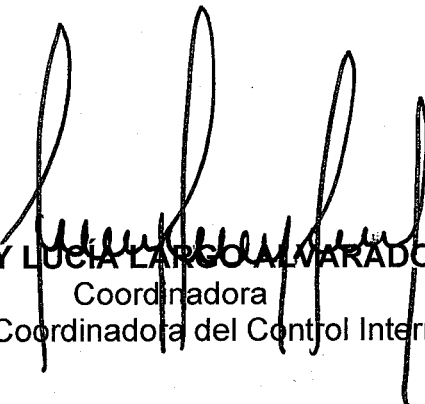
Se debe fortalecer el compromiso de cumplir con cada una de las actividades de control propuestas en la matriz institucional riesgos institucionales.

Se deben revisar los indicadores y los soportes propuestos en cada una de las actividades de control para establecer si deben ser replanteados y/o reformulados.

Revisar y ajustar el Mapa de riesgos de Corrupción ya que se encontraron riesgos de gestión, que no corresponden a los de corrupción.

Se insta a los lideres de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas a la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.

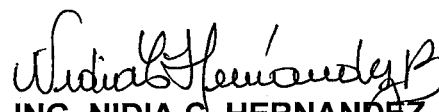
Cordialmente,



LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO
Coordinadora
Oficina Coordinadora del Control Interno



ING. ALVARO ERNESTO OSPINA
RAMÍREZ
Profesional Universitario



ING. NIDIA C. HERNANDEZ
BAQUERO
Profesional Universitario